



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 9 de octubre de 2025

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 26 de septiembre de 2025.

COMERCIO, CONSUMO Y EMPLEO RURAL. –

2. – Se acuerda resolver provisionalmente la convocatoria de subvenciones de apoyo a la hostelería y comercios minoristas ubicados en municipios o entidades locales menores con población inferior a 20.000 habitantes de la provincia de Burgos, que tengan un máximo de dos establecimientos abiertos en el sector de la hostelería o dos establecimiento abiertos en el sector del comercio año 2025, por importe total de 292.500 euros.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

3. – Se acuerda resolver definitivamente la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de Burgos 2025, por importe total de 270.000 euros.

EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA. –

4. – Se acuerda ampliar el periodo y fecha límite para la ejecución y finalización de las actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Redecilla del Camino dentro de la convocatoria de reparación de caminos rurales 2024-2025, así como el plazo de justificación de la subvención, hasta el día 30 de noviembre de 2025.

5. – Se acuerda ampliar el periodo y fecha límite para la ejecución y finalización de las actuaciones subvencionadas a la Junta Vecinal de Tolbaños de Arriba dentro de la convocatoria de cercados y abrevaderos 2024-2025, así como el plazo de justificación de la subvención, hasta el día 30 de noviembre de 2025.

6. – Se acuerda ampliar el periodo y fecha límite para la ejecución y finalización de las actuaciones subvencionadas a la Junta Vecinal de Santa Gadea del Alfoz dentro de la convocatoria de cercados y abrevaderos 2024-2025, así como el plazo de justificación de la subvención, hasta el día 30 de noviembre de 2025.

PERSONAL. –

7.1. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 82 horas 25 minutos), por personal adscrito a Presidencia, durante el mes de septiembre de 2025.



7.2. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 104 horas y 24 minutos), por personal adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de agosto de 2025.

7.3. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo, por personal adscrito al Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, con motivo de los Juegos Escolares 2025/2026.

7.4. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo, con motivo del XXI Cross Internacional de Atapuerca, que tendrá lugar los días 22 y 23 de noviembre de 2025.

7.5. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar por personal del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

8. – Se acuerda cursas diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

9. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Contratación y Junta de Compras:

9.1. Adjudicar el contrato de servicios de creación, desarrollo, promoción y comercialización de productos turísticos –PSTD Garoña- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, a las siguientes empresas:

– A D'Aleph Iniciativas y Organización, S.A., el lote 1. Creación de producto turístico en el área de influencia de Garoña, en el importe de 40.477,08 euros IVA incluido.

– A Hispavista, S.L., el lote 2. Campaña de comunicación y marketing, en el importe de 71.390,00 euros IVA incluido.

– A 4X4 Comunicación Relaciones Públicas & Eventos, S.L., el lote 3. Apoyo a la promoción y comercialización de recursos y productos turísticos, en el importe de 71.134,84 euros IVA incluido.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

10. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

RUEGOS Y PREGUNTAS. –

11. – No se formularon.

En Burgos, a 5 de enero de 2026.

La vicesecretaria general,
Ana Isabel Rilova Palacios